

CONSORCIO MOCOA

SOBRE 1

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO	PAG
➤ CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	02
➤ EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	05
CONSTITUCION DEL PROPONENTE PLURAL	
➤ ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO	18
➤ CERTIFICADO DE ERL INTEGRANTES	22
➤ FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTES LEGALES	35
➤ CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORIA	38
➤ CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PROCURADURIA	43
➤ CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	48
➤ GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	53
➤ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	65
➤ CERTIFICACION CUMPLIMIENTO CON EL SSST	70
➤ REQUERIMIENTO DE TITULACION (ING CIVIL + COPIA MATIRCUA+ ANTECEDENTES)	77
➤ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	81
➤ AUTORIZACION EXPRESA CONSULTA LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS	140
➤ REQUISITOS DE ORDEN FINACIERO	
➤ CERTIFICACION DE CUPO DE CREDITO	145
➤ REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	
➤ FORMATO EXPERIENCIA ESPECIFICA	147

CONSORCIO MOCOCHA

➤ CARTA DE PRESENTACION DE LA
OFERTA ABONADA POR ING CIVIL

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: 17 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO – FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-043-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

CONSORCIO MOCOCA

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 155 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO MOCOCA

Documento de identidad o NIT: _____

Representante Legal: JAIRO ALONSO CASTELLANOS CASTAÑEDAPaís de Origen del Proponente: COLOMBIA

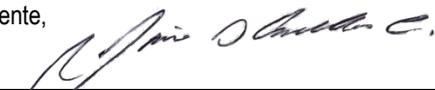
(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en: Dirección: Cll 25c # 37 -56 _
 Ciudad: Bogotá
 Teléfono(s): 601 8001553 Teléfono Móvil: 3118382194

Correo Electrónico: urbanadycsas@gmail.com/direccionurbandycsas@gmail.com

Atentamente,



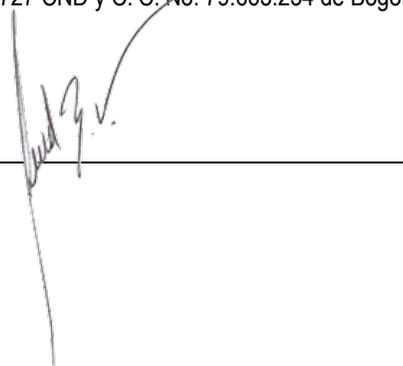
Firma: _____

Nombre: JAIRO ALONSO CASTELLANOS CASTAÑEDAC.C.: 79,627,548 de Bogotá

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario.

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o ingeniero de vías y transporte**, yo JULIO ALEXANDER BOHORQUEZ VARGAS **Ingeniero Civil**, con Matrícula Profesional No.25202085727 CND y C. C. No. 79.663.234 de Bogotá, abono la presente propuesta.”



CONSORCIO MICOA

➤ EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22791503E9A8E

6 DE MAYO DE 2022 HORA 11:08:13

AA22791503 PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

N.I.T. : 900.073.560-0

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02442725 DEL 21 DE ABRIL DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

ACTIVO TOTAL : 854,378,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 25C 37-56

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : URBANADYCSAS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 25C 37-56

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : URBANADYCSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 23 DE FEBRERO DE 2006, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01827911 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MANUEL CLARO ARQUITECTO E U.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 3 DE EMPRESARIO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA

EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01827918 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MANUEL CLARO ARQUITECTO E U POR EL DE: ARQUITECTURA MODULAR DEL NORTE EU.

QUE POR ACTA NO. 12 DE EMPRESARIO DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01858124 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ARQUITECTURA MODULAR DEL NORTE EU POR EL DE: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 11 DEL EMPRESARIO, DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01827928 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER) A LA CIUDAD DE: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DEL EMPRESARIO, DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01858124 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2	2007/01/27	EMPRESARIO	2014/04/21	01827914	
3	2007/10/26	EMPRESARIO	2014/04/21	01827918	
4	2008/02/04	EMPRESARIO	2014/04/21	01827920	
1	2010/01/23	EMPRESARIO	2014/04/21	01827922	
11	2013/04/15	EMPRESARIO	2014/04/21	01827927	
11	2013/04/15	EMPRESARIO	2014/04/21	01827928	
12	2014/05/14	EMPRESARIO	2014/08/08	01858124	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: A. EL DISEÑO, LEVANTAMIENTO DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y CIVILES, ESTUDIOS DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DIRECTA Y POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES, DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN GENERAL. B. LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONTRATOS FIDUCIARIOS, DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE ASOCIACIONES, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN, TALES COMO: LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EDIFICIOS PARA OFICINAS, CENTROS COMERCIALES ETC; VÍAS, CARRETERAS, PUENTES, OBRAS DE ARTE, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y TODO LO RELACIONADO CON ESTE GÉNERO DE OBRAS PROPIAS Y PARA ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES; C. LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN, ASESORÍA ECONÓMICO- FINANCIERAS Y DEMÁS ASUNTOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. D. LA REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA. E. DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE OFICINAS MODULARES, ARCHIVOS RODANTES, SILLAS ERGONÓMICAS, COCINAS INTEGRALES, MUEBLES DE MADERA. F. COMERCIALIZACIÓN DE PAPELERÍA, LIBRERÍA, TELEFONÍA CELULAR, ELEMENTOS DE ASEO. G. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS. H. DISEÑO DE OBRAS DE URBANISMO Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS. I. CONTRATAR O SUBCONTRATAR CUALQUIER OBRA DE NATURALEZA SIMILAR O ANÁLOGA A LAS INDICADAS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, YA QUE POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22791503E9A8E

6 DE MAYO DE 2022 HORA 11:08:13

AA22791503

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ELLOS, OPERACIONES CIVILES, MERCANTILES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS, SOBRE LOS BIENES RAÍCES URBANOS Y/O RURALES; CONSTITUIR GRAVÁMENES, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; CELEBRAR CON TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO; CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, OPERACIONES BANCARIAS, DAR O RECIBIR GARANTÍAS REALES O PERSONALES, ADQUIRIR O NEGOCIAR CRÉDITOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, CÉDULAS, BONOS Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURÍDICO LEGALMENTE PERMITIDO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 60,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 60,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 60,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, REELEGIBLES INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDO LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL O PERMANENTE DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL PRIMER SUPLENTE, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE, SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIONES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02097975 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CASTELLANOS CASTAÑEDA JAIRO ALONSO	C.C. 000000079627548

QUE POR ACTA NO. 12 DE EMPRESARIO DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01858124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE	
SALAZAR MONTAÑO LUIS EDUARDO	C.C. 000000019424722

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO A LOS QUE CORRESPONDAN A OTROS ÓRGANOS SOCIALES, C) CITAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE O NECESARIO, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLES LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD DE SUS ACTIVIDADES; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE LA ASAMBLEA; E) EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO SIN LIMITACIÓN ALGUNA DE NINGUNA NATURALEZA. F) LAS DEMÁS QUE LES CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO Y FUERA DEL PROCESO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER AUTORIZADAS PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS DE INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN SUSTITUCIONES. PARÁGRAFO: EN NINGÚN CASO PODRÁ EL GERENTE NI SU SUPLENTE COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD, YA SEA COMO FIADORA O CODEUDORA EN BENEFICIO DE TERCEROS SALVO QUE ASÍ LO AUTORICE. SE ENTIENDE QUE (O ANTERIOR NO IMPIDE QUE LA SOCIEDAD PUEDA SUSCRIBIR FIANZAS, LA ASAMBLEA GENERAL BANCARIAS O DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, GARANTÍAS DE ADUANA O DE ÍNDOLE TRIBUTARIA Y DEMÁS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA MARCHA NORMAL DE LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22791503E9A8E

6 DE MAYO DE 2022 HORA 11:08:13

AA22791503

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

NEGOCIOS SOCIALES.

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 21 DE ABRIL DE 2014, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CÁMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 20 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 20 DE DICIEMBRE
DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$325,957,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypykK

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JK ASOCIADOS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900273061-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : PUERTO NARE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 41605
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 13 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 996,975,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 5 NRO.44- 66
BARRIO : BRR LAURELES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05585 - PUERTO NARE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117021736
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3117021736
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jkasociadossas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 5 NRO.44- 66
MUNICIPIO : 05585 - PUERTO NARE
BARRIO : BRR LAURELES
TELÉFONO 1 : 3117021736
CORREO ELECTRÓNICO : jkasociadossas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypkK

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 14 DEL 27 DE ENERO DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE PUERTO NARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2229 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JK ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) JK ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LIMITADA
Actual.) JK ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 0000000000002013-064 DEL 01 DE MARZO DE 2013 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE PUERTO NARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3682 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE JK ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LIMITADA POR JK ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-43	20120329	NOTARIA UNICA	PUERTO NARE RM09-3454	20120903
EP-	20130301	NOTARIA UNICA	PUERTO NARE RM09-3682	20130318

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE MARZO DE 2043

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CONSTRUCCION Y DISEÑO DE TODA CLASE DE BIENES RAICES TALES COMO CASAS EN GENERAL, BIEN SEA URBANAS COMO RURALES, EDIFICIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION. 2. LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES. 3. LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, FERRETERIA EN GENERAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADEMÁS: A. HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIONES. B. FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑIAS. C. ADQUIRIR INMUEBLES, VENDERLOS, PERMUTARLOS O GRAVARLOS. D. OCUPARCE DE LA IMPORTACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y FABRICACION DE EQUIPOS DE TODA NATURALEZA, MATERIAS PRIMAS. E. DEDICARSE A CUALQUIER OTRO NEGOCIO LICITO DE COMERCIO O INDUSTRIA, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN, ACTO O CONTRATO SEA RELATIVO A SU OBJETO PRINCIPAL. F. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS



CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypkK

FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. G. OTORGAR, ACEPTAR O CUMPLIR MANDATOS PARA ASUNTOS LICITOS, SEAN DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIAL, JURIDICAS O EXTRAJUDICIALES. H. RECIBIR BIENES PARA SU ADMINISTRACION. I. ADQUIRIR O EXPLOTAR PATENTES, CONCESIONES O CONSTITUIRSE EN AGENTE O REPRESENTANTE DE OTROS COMERCIANTES. J. ASOCIARSE O CONTRATAR SERVICIOS DE TERCEROS. K. CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN SU OBJETO SOCIAL. L. ESTABLECER TALLERES, ALMACENES, DEPOSITOS, CENTROS DE EXPLOTACION Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES O COMERCIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU OBJETO. M. TOMAR INTERES COMO PARTICIPE, ASOCIADO O ACCIONISTA, FUNDADORA EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS. N. ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O CUOTAS SOCIALES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS. Ñ. ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION. O. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL ARTICULO. P. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CONDUCENTES A LOGRAR LA FINALIDAD DE LA COMPAÑÍA. PARAGRAFO: QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A LA SOCIEDAD CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS PROPIAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA SER ASOCIADA DE ASOCIACIONES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCION, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERES SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ADQUIRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEA DE SU PROPIEDAD, INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, OTORGANDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERES O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUERIRAN EN CADA CASO, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO UN ACRECER SU PATRIMONIO, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000,00	400,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	40.000.000,00	400,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	40.000.000,00	400,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:45:57 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypkK

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 43 DEL 29 DE MARZO DE 2012 DE NOTARIA UNICA DE PUERTO NARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3454 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MEJIA MARULANDA RAFAEL	CC 5,789,728

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 14 DEL 27 DE ENERO DE 2009 DE NOTARIA UNICA DE PUERTO NARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2229 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GIRALDO GARCIA KEMER GUSTAVO	CC 98,504,642

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE GEENRAL, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. A SU VEZ TENDRA UN SUPLENTE EL CUAL LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS NOMBRAMIENTOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTARAN SUBORDINADOS A EL Y BAJO SU DIRECCION E INSPECCION INMEDIATA. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. A SU VEZ TENDRA UN SUPLENTE EL CUAL LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. A. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTRI, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE. C. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. D. PRESENTAR A LOS ACCIONISTAS EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. E. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO. F. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. G. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. H.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JpykK**

DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. I. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. J. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. K. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: LIMITACION AL GERENTE: EL GERENTE Y /O SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRA AAUTORIZACION DE LA ASAMBLA DE ACCIONISTAS, PARA CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS, CUANDO LA CUANTIA DEL MISMO FUERE IGUAL O SUPERIOR A DOSCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (200 SMLMV) .

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,042,165,670

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290

CERTIFICA

EL CAMBIO DE NOMBRE ES POR TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimedio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hAq1JpykK



JK ASOCIADOS S.A.S

Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:45:57 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypykK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSORCIO MOCOA

➤ ACTA DE CONSTITUCION DEL
CONSORCIO

CONSORCIO MOCOA

MODELO DE ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Los suscritos, a saber, por una parte, i) Kemer Gustavo Giraldo García, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.504.642 de Puerto Nare Antioquia, domiciliado en la Ciudad de Puerto Nare, obrando representación legal de JK ASOCIADOS S.A.S con Nit. 9000273061- 5; y, de otra parte, ii) Jairo Alonso Castellanos Castañeda identificado con cedula de ciudadanía No. 79.627.548, domiciliado en la Ciudad de Bogotá, obrando representación legal de URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S con Nit. 900073560-0, denominadas individualmente como la parte y conjuntamente como las partes; hemos decidido conformar el CONSORCIO, la cual se regirá las siguientes cláusulas y, en su defecto, por normatividad colombiana que resulte aplicable:

CLÁUSULAS

PRIMERA. NOMBRE: el Consorcio se denominará **CONSORCIO MOCOA**.

SEGUNDA. OBJETO: CONSORCIO MOCOA se conforma con el propósito para presentar propuesta, así como también para la celebración y ejecución del contrato resultante ante la Alcaldía de Samaná, en relación con la solicitud de cotización cuyo objeto es **“LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO”**

TERCERA. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: La Partes acordamos que el porcentaje de participación de cada uno dentro de **CONSORCIO MOCOA** será el que se señala a continuación:

JK ASOCIADOS S.A.S	50%
URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	50%

CUARTA. RESPONSABILIDAD: Las Partes responderán solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado. Las responsabilidades que se desprendan de esta forma asociativa y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en este acuerdo y de conformidad con lo previsto en los Términos y Condiciones Contractuales previstos para la presente Invitación y la Ley Nacional aplicable.

CALLE 25C 37-56

Tel 8001553

Cel. 3118382194

Email. Consorciomocoa@gmail.com / urbanadycsas@gmail.com

CONSORCIO MOCOA

QUINTA. REPRESENTACIÓN: **CONSORCIO MOCOA** designa como Representante Legal de ésta al señor JAIRO ALONSO CASTELLANOS CASTAÑEDA domiciliado en la Ciudad de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.627.548 de Bogotá, el cual está facultado para firmar, presentar la información, firmar el contrato resultante en caso de ser favorecidos con la selección y tomar las decisiones con amplias y suficientes facultades, comprometer, negociar, y representar al **CONSORCIO MOCOA**.

Igualmente se nombra suplente del Representante Legal al Señor KEMER GUSTAVO GIRALDO GARCÍA domiciliado en la Ciudad de Puerto Nare, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.504.642 de Puerto Nare Antioquia, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal.

SEXTA. DURACIÓN: La duración de este Consorcio se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del Contrato y dos (2) años más.

SÉPTIMA. CESIÓN: el **CONSORCIO MOCOA**, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del Contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Contratante.

No podrá haber cesión de la participación de los integrantes del **CONSORCIO MOCOA** entre ellos. Cuando se trate de cesión a favor de terceros se requerirá aprobación escrita por parte del Contratante. En caso de aceptarse la cesión, el cesionario tendrá las mismas calidades que el cedente y responderá de conformidad con lo previsto en el presente acuerdo y los TCC de la presente Invitación.

OCTAVA. LEY APLICABLE: El presente acuerdo se rige y deberá ser interpretado de acuerdo a las leyes de la República de Colombia.

NOVENA. MODIFICACIONES: Cualquier disposición de este acuerdo no podrá ser modificada sin previa autorización expresa y por escrito del Contratante.

DÉCIMA. TOTALIDAD DEL ACUERDO: El presente documento constituye el Acuerdo completo entre las Partes con respecto del objeto del mismo y sustituye todos los acuerdos y convenios anteriores, tanto verbales como escritos, entre las Partes con respecto a su objeto.

DÉCIMA PRIMERA. DIVISIBILIDAD: Si alguna disposición de este acuerdo es declarada nula, ilegal o sin efectos, las demás disposiciones continuarán vigentes quedando las Partes obligadas a modificar y ajustar en lo que resulten necesario las disposiciones nulas o ilegales de conformidad con la ley aplicable. Esta y cualquier otra modificación deberá contar con la autorización expresa y por escrito por parte del Contratante.

CALLE 25C 37-56

Tel 8001553

Cel. 3118382194

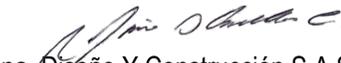
Email. Consoociomocoa@gmail.com / urbanadycsas@gmail.com

CONSORCIO MOCOA

DÉCIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para efectos de cualquier comunicación o notificación, el domicilio del CONSORCIO MOCOA se encuentra ubicado en

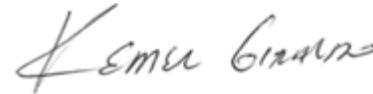
CALLE 25C # 37-56 Bogotá - Colombia
Tel 8001553
Cel. 3118382194

En constancia de aceptación de lo anterior, se firma el presente documento por los que en el intervienen, a los 16 días del mes de mayo del año 2022.


Urbana Diseño Y Construcción S.A.S
Nit. 900073560-0
Jairo Alonso Castellanos Castañeda
CC. 79.627.548
Integrante 1


Jairo Alonso Castellanos Castañeda
CC. No. 79.627.548
Representante Legal


JK ASOCIADOS S.A.S
Nit. 830033697-6
Kemer Gustavo Giraldo García
CC. No. 98.504.642 de Puerto Nare Antioquia
Integrante 2


Kemer Gustavo Giraldo García
CC. No. 98.504.642 de Puerto Nare Antioquia
Representante Legal Suplente

CALLE 25C 37-56
Tel 8001553
Cel. 3118382194
Email. Consoociomocoa@gmail.com / urbanadycsas@gmail.com

CONSORCIO MICOA

➤ CERTIFICADO DE ERL INTEGRANTES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22791503E9A8E

6 DE MAYO DE 2022 HORA 11:08:13

AA22791503

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S
N.I.T. : 900.073.560-0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02442725 DEL 21 DE ABRIL DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 854,378,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 25C 37-56
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : URBANADYCSAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 25C 37-56
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : URBANADYCSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 23 DE FEBRERO DE 2006, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01827911 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MANUEL CLARO ARQUITECTO E U.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 3 DE EMPRESARIO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA

EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01827918 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MANUEL CLARO ARQUITECTO E U POR EL DE: ARQUITECTURA MODULAR DEL NORTE EU.

QUE POR ACTA NO. 12 DE EMPRESARIO DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01858124 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ARQUITECTURA MODULAR DEL NORTE EU POR EL DE: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 11 DEL EMPRESARIO, DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01827928 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER) A LA CIUDAD DE: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DEL EMPRESARIO, DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01858124 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2	2007/01/27	EMPRESARIO	2014/04/21	01827914	
3	2007/10/26	EMPRESARIO	2014/04/21	01827918	
4	2008/02/04	EMPRESARIO	2014/04/21	01827920	
1	2010/01/23	EMPRESARIO	2014/04/21	01827922	
11	2013/04/15	EMPRESARIO	2014/04/21	01827927	
11	2013/04/15	EMPRESARIO	2014/04/21	01827928	
12	2014/05/14	EMPRESARIO	2014/08/08	01858124	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: A. EL DISEÑO, LEVANTAMIENTO DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y CIVILES, ESTUDIOS DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DIRECTA Y POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES, DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN GENERAL. B. LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONTRATOS FIDUCIARIOS, DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE ASOCIACIONES, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN, TALES COMO: LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EDIFICIOS PARA OFICINAS, CENTROS COMERCIALES ETC; VÍAS, CARRETERAS, PUENTES, OBRAS DE ARTE, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y TODO LO RELACIONADO CON ESTE GÉNERO DE OBRAS PROPIAS Y PARA ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES; C. LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN, ASESORÍA ECONÓMICO- FINANCIERAS Y DEMÁS ASUNTOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. D. LA REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA. E. DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE OFICINAS MODULARES, ARCHIVOS RODANTES, SILLAS ERGONÓMICAS, COCINAS INTEGRALES, MUEBLES DE MADERA. F. COMERCIALIZACIÓN DE PAPELERÍA, LIBRERÍA, TELEFONÍA CELULAR, ELEMENTOS DE ASEO. G. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS. H. DISEÑO DE OBRAS DE URBANISMO Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS. I. CONTRATAR O SUBCONTRATAR CUALQUIER OBRA DE NATURALEZA SIMILAR O ANÁLOGA A LAS INDICADAS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, YA QUE POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22791503E9A8E

6 DE MAYO DE 2022 HORA 11:08:13

AA22791503

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ELLOS, OPERACIONES CIVILES, MERCANTILES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS, SOBRE LOS BIENES RAÍCES URBANOS Y/O RURALES; CONSTITUIR GRAVÁMENES, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; CELEBRAR CON TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO; CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, OPERACIONES BANCARIAS, DAR O RECIBIR GARANTÍAS REALES O PERSONALES, ADQUIRIR O NEGOCIAR CRÉDITOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, CÉDULAS, BONOS Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURÍDICO LEGALMENTE PERMITIDO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 60,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 60,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 60,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, REELEGIBLES INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDO LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL O PERMANENTE DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL PRIMER SUPLENTE, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE, SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIONES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02097975 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CASTELLANOS CASTAÑEDA JAIRO ALONSO	C.C. 000000079627548

QUE POR ACTA NO. 12 DE EMPRESARIO DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01858124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE	
SALAZAR MONTAÑO LUIS EDUARDO	C.C. 000000019424722

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO A LOS QUE CORRESPONDAN A OTROS ÓRGANOS SOCIALES, C) CITAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE O NECESARIO, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLES LOS INFORMES QUE ELLEA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD DE SUS ACTIVIDADES; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE LA ASAMBLEA; E) EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO SIN LIMITACIÓN ALGUNA DE NINGUNA NATURALEZA. F) LAS DEMÁS QUE LES CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO Y FUERA DEL PROCESO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER AUTORIZADAS PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS DE INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN SUSTITUCIONES. PARÁGRAFO: EN NINGÚN CASO PODRÁ EL GERENTE NI SU SUPLENTE COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD, YA SEA COMO FIADORA O CODEUDORA EN BENEFICIO DE TERCEROS SALVO QUE ASÍ LO AUTORICE. SE ENTIENDE QUE (O ANTERIOR NO IMPIDE QUE LA SOCIEDAD PUEDA SUSCRIBIR FIANZAS, LA ASAMBLEA GENERAL BANCARIAS O DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, GARANTÍAS DE ADUANA O DE ÍNDOLE TRIBUTARIA Y DEMÁS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA MARCHA NORMAL DE LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22791503E9A8E

6 DE MAYO DE 2022 HORA 11:08:13

AA22791503

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

NEGOCIOS SOCIALES.

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 21 DE ABRIL DE 2014, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CÁMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 20 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 20 DE DICIEMBRE
DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$325,957,000

ACTIVIDAD ECONOMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



JK ASOCIADOS S.A.S

Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:45:56 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypkK

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JK ASOCIADOS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900273061-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : PUERTO NARE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 41605
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 13 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 996,975,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 5 NRO.44- 66
BARRIO : BRR LAURELES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05585 - PUERTO NARE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117021736
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3117021736
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jkasociadossas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 5 NRO.44- 66
MUNICIPIO : 05585 - PUERTO NARE
BARRIO : BRR LAURELES
TELÉFONO 1 : 3117021736
CORREO ELECTRÓNICO : jkasociadossas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

**CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypkK**

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 14 DEL 27 DE ENERO DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE PUERTO NARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2229 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JK ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) JK ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LIMITADA
Actual.) JK ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 000000000002013-064 DEL 01 DE MARZO DE 2013 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE PUERTO NARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3682 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE JK ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LIMITADA POR JK ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-43	20120329	NOTARIA UNICA	PUERTO NARE RM09-3454	20120903
EP-	20130301	NOTARIA UNICA	PUERTO NARE RM09-3682	20130318

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE MARZO DE 2043

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CONSTRUCCION Y DISEÑO DE TODA CLASE DE BIENES RAICES TALES COMO CASAS EN GENERAL, BIEN SEA URBANAS COMO RURALES, EDIFICIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION. 2. LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES. 3. LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, FERRETERIA EN GENERAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADEMÁS: A. HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIONES. B. FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑIAS. C. ADQUIRIR INMUEBLES, VENDERLOS, PERMUTARLOS O GRAVARLOS. D. OCUPARCE DE LA IMPORTACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y FABRICACION DE EQUIPOS DE TODA NATURALEZA, MATERIAS PRIMAS. E. DEDICARSE A CUALQUIER OTRO NEGOCIO LICITO DE COMERCIO O INDUSTRIA, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN, ACTO O CONTRATO SEA RELATIVO A SU OBJETO PRINCIPAL. F. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:45:56 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypkK

FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. G. OTORGAR, ACEPTAR O CUMPLIR MANDATOS PARA ASUNTOS LICITOS, SEAN DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIAL, JURIDICAS O EXTRAJUDICIALES. H. RECIBIR BIENES PARA SU ADMINISTRACION. I. ADQUIRIR O EXPLOTAR PATENTES, CONCESIONES O CONSTITUIRSE EN AGENTE O REPRESENTANTE DE OTROS COMERCIANTES. J. ASOCIARSE O CONTRATAR SERVICIOS DE TERCEROS. K. CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN SU OBJETO SOCIAL. L. ESTABLECER TALLERES, ALMACENES, DEPOSITOS, CENTROS DE EXPLOTACION Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES O COMERCIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU OBJETO. M. TOMAR INTERES COMO PARTICIPE, ASOCIADO O ACCIONISTA, FUNDADORA EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS. N. ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O CUOTAS SOCIALES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS. Ñ. ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION. O. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL ARTICULO. P. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CONDUCENTES A LOGRAR LA FINALIDAD DE LA COMPAÑÍA. PARAGRAFO: QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A LA SOCIEDAD CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS PROPIAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA SER ASOCIADA DE ASOCIACIONES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCION, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERES SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ADQUIRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEA DE SU PROPIEDAD, INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, OTORGANDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERES O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUERIRAN EN CADA CASO, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO UN ACRECER SU PATRIMONIO, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000,00	400,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	40.000.000,00	400,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	40.000.000,00	400,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:45:57 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JpykK

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 43 DEL 29 DE MARZO DE 2012 DE NOTARIA UNICA DE PUERTO NARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3454 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MEJIA MARULANDA RAFAEL	CC 5,789,728

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 14 DEL 27 DE ENERO DE 2009 DE NOTARIA UNICA DE PUERTO NARE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2229 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GIRALDO GARCIA KEMER GUSTAVO	CC 98,504,642

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE GEENRAL, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. A SU VEZ TENDRA UN SUPLENTE EL CUAL LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS NOMBRAMIENTOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTARAN SUBORDINADOS A EL Y BAJO SU DIRECCION E INSPECCION INMEDIATA. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. A SU VEZ TENDRA UN SUPLENTE EL CUAL LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. A. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTRI, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE. C. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. D. PRESENTAR A LOS ACCIONISTAS EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. E. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO. F. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. G. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. H.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypykK**

DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. I. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. J. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. K. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: LIMITACION AL GERENTE: EL GERENTE Y /O SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRA AAUTORIZACION DE LA ASAMBLA DE ACCIONISTAS, PARA CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS, CUANDO LA CUANTIA DEL MISMO FUERE IGUAL O SUPERIOR A DOSCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (200 SMLMV) .

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,042,165,670

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290

CERTIFICA

EL CAMBIO DE NOMBRE ES POR TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimedio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hAq1JypykK



JK ASOCIADOS S.A.S

Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:45:57 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN hAq1JypykK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSORCIO MICOA

➤ FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTES
LEGALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.627.548**

CASTELLANOS CASTAÑEDA

APELLIDOS

JAIRO ALONSO

NOMBRES

Jairo Alonso Castellanos Castañeda

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00130582-M-0079627548-20081122 0006665924A 1 1340029669

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.504.642**

GIRALDO GARCIA

APELLIDOS

KEMER GUSTAVO

NOMBRES

KEMER GIRALDO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **24-SEP-1978**

PUERTO NARE
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

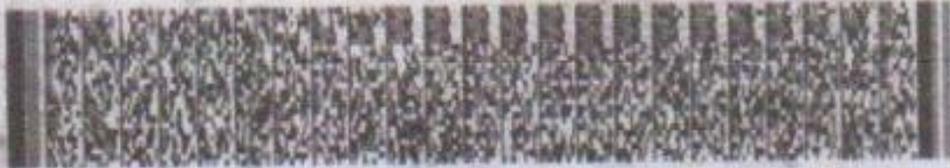
M

SEXO

14-ENE-1997 PUERTO NARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-6125600-00225041-M-0098504642-20100315

0021628826A 1

2180583007

CONSORCIO MICOA

➤ CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORIA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 18:30:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000735600
Código de Verificación	9000735600220518183020

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 18:28:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79627548
Código de Verificación	79627548220518182842

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

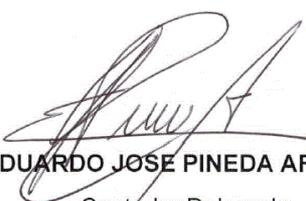
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 18:31:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002730615
Código de Verificación	9002730615220518183130

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 18:29:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98504642
Código de Verificación	98504642220518182924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONSORCIO MOCOA

➤ CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES
PROCURADURIA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 196791246

Bogotá DC, 18 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S identificado(a) con NIT número 9000735600:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



WEB

18:34:25

Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 196791286

Bogotá DC, 18 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ALONSO CASTELLANOS CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79627548:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



WEB

18:35:04

Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 196791341

Bogotá DC, 18 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEMER GUSTAVO GIRALDO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98504642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



WEB

18:37:00

Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 196791472

Bogotá DC, 18 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JK ASOCIADOS Y COMPAÑIA LIMITADA identificado(a) con NIT número 9002730615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSORCIO MOCOA

➤ CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:38:24 PM horas del 18/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79627548**

Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS CASTAÑEDA JAIRO ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:39:51 PM horas del 18/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98504642**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO GARCIA KEMER GUSTAVO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/05/2022 07:41:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79627548** y Nombre: **JAIRO ALONSO CASTELLANOS CASTAÑEDA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **33511695** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/05/2022 07:42:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98504642** y Nombre: **KEMER GUSTAVO GIRALDO GARCIA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **33511732** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000



CONSORCIO MOCOA

➤ GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTO O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.

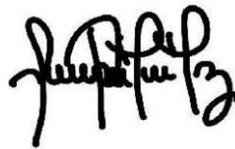


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSC-100021295 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO MOCOA. Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER / PATRIMONIO AUTNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER , expedida por la Compañía en 17/05/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 17 días del mes MAYO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



CONSORCIO MOCOA

➤ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT

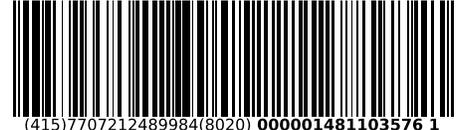
Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 3 Hoja 2

4. Número de formulario

14811035761



(415)7707212489984(8020) 000001481103576 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 3 5 6 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0	1 4	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 6, 0 2, 2 3	2 0 1 6, 0 4, 1 5	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 6, 0 3, 0 2	2 0 1 6, 0 4, 2 7	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 4 8 7 3 7	0 2 4 4 2 7 2 5		
78. Departamento	5 4	1 1		
79. Ciudad/Municipio	1 1	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 6, 0 2, 2 3	2 0 1 3, 0 4, 2 2		
81. Hasta	2 0 1 3, 0 4, 2 2			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7, 1 2, 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14811035761



(415)7707212489984(8020) 000001481103576 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 7 3 5 6 0 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 4 1 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 6 2 7 5 4 8		102. DV 1
	104. Primer apellido CASTELLANOS	105. Segundo apellido CASTAÑEDA	106. Primer nombre JAIRO	107. Otros nombres ALONSO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 5 1 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 4 2 4 7 2 2		102. DV
	104. Primer apellido SALAZAR	105. Segundo apellido MONTAÑO	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres EDUARDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14825249099



(415)7707212489984(8020) 000001482524909 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 7 3 0 6 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JK ASOCIADOS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Puerto Nare

5 8 5

41. Dirección principal

CR 2 49 12

42. Correo electrónico

kemerg1924@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 7 0 2 1 7 3 6

45. Teléfono 2

8 3 4 7 0 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 1 1 2

2 0 0 9 0 1 0 1

4 2 9 0

2 0 0 9 0 1 0 1

7 4 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

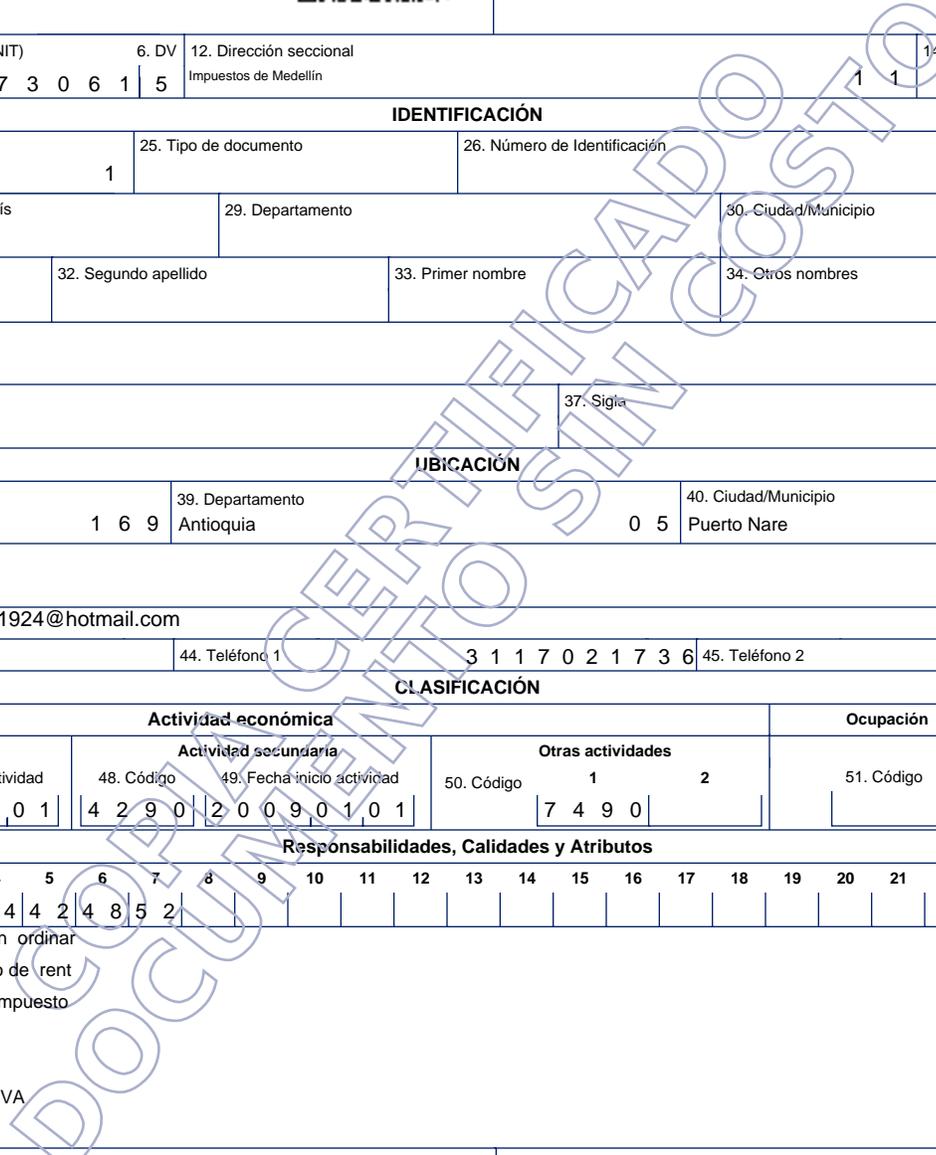
09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 04 - 27 / 16 : 57: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GERALDO GARCIA KEMER GUSTAVO

985. Cargo Representante legal Certificado

➤ **CERTIFICACION CUMPLIMIENTO CON EL
SSST**

CONSORCIO MOCOA

FORMATO No. 2**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**Ciudad y Fecha: 17 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO – FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-043-2022**

Objeto: CONTRATAR “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, JAIRO ALONSO CASTELLANOS CASTAÑEDA, identificado con CC, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de (URBANA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S) identificada con Nit 900.073.560-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, _____ como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación apporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

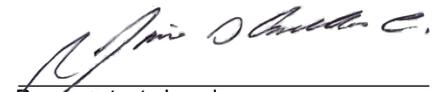
CONSORCIO MOCOA

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



Representante Legal
C.C. 79.627.548 Btá

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

CONSORCIO MOCO A

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá, Colombia; 18 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO – FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-043-2022**

Objeto: CONTRATAR “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCO A – PUTUMAYO”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **DIANA MARCELA URREA GASCA**, identificado con C.C **1.096.220.565**, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural ___ Representante Legal ___ Revisor Fiscal **X** de (JK ASOCIADOS SAS) identificada con Nit **900.273.061-5** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO** certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal ___ Revisor Fiscal _____ de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, _____ como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación apporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal ___ Revisor Fiscal _____ de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

CONSORCIO MOCOA

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



Revisor Fiscal y/o Representante Legal

Matricula Profesional 220834-T

CC. 1.096.220.565

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

220834-T

DIANA MARCELA
URREA GASCA
C.C. 1096220565

RESOLUCION INSCRIPCION 1130 **FECHA 14/10/2016**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL 

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA **233686**



224347

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

02807166202A4B04

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA MARCELA URREA GASCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096220565 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 220834-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

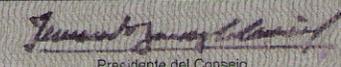
CONSORCIO MOCOA

➤ REQUERIMIENTO DE TITULACION (ING
CIVIL + COPIA MATIRCUA+
ANTECEDENTES)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**



MATRÍCULA No. 25202085727CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2001/04/26
APELLIDOS
BOHORQUEZ VARGAS
NOMBRES
JULIO ALEXANDER
C.C. 79.663.234
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE COLOMBIA



Presidente del Consejo



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1350626

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIO ALEXANDER BOHORQUEZ VARGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79663234, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-085727 desde el 26 de Abril de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2360.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Mayo del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1975**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-FEB-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00172514-M-0079663234-20090825 0015372126A 1 29038712

UNION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.663.234**

BOHORQUEZ VARGAS
APELLIDOS

JULIO ALEXANDER
NOMBRES

Julio Alexander Bohorquez Vargas
FIRMA



CONSORCIO MOCOA

➤ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 1 DE 20

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NIT: 00000900073560-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00060430

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/26

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/05/03

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 23 DE FEBRERO DE 2006, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01827911 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MANUEL CLARO ARQUITECTO E U.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 3 DE EMPRESARIO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA

EL 21 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01827918 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MANUEL CLARO ARQUITECTO E U POR EL DE: ARQUITECTURA MODULAR DEL NORTE EU.

QUE POR ACTA NO. 12 DE EMPRESARIO DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01858124 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ARQUITECTURA MODULAR DEL NORTE EU POR EL DE: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

QUE POR ACTA NO. 12 DEL EMPRESARIO, DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01858124 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, REELEGIBLES INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDO LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL O PERMANENTE DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL PRIMER SUPLENTE, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE, SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIONES. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02097975 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CASTELLANOS CASTAÑEDA JAIRO ALONSO	C.C. 000000079627548

QUE POR ACTA NO. 12 DE EMPRESARIO DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01858124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE	
SALAZAR MONTAÑO LUIS EDUARDO	C.C. 000000019424722

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO A LOS QUE CORRESPONDAN A OTROS ÓRGANOS SOCIALES, C) CITAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE O NECESARIO, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLES LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 2 DE 20

* * * * *

INFORMES QUE ELLE LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD DE SUS ACTIVIDADES; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE LA ASAMBLEA; E) EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO SIN LIMITACIÓN ALGUNA DE NINGUNA NATURALEZA. F) LAS DEMÁS QUE LES CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO Y FUERA DEL PROCESO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER AUTORIZADAS PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS DE INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN SUSTITUCIONES. PARÁGRAFO: EN NINGÚN CASO PODRÁ EL GERENTE NI SU SUPLENTE COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD, YA SEA COMO FIADORA O CODEUDORA EN BENEFICIO DE TERCEROS SALVO QUE ASÍ LO AUTORICE. SE ENTIENDE QUE (O ANTERIOR NO IMPIDE QUE LA SOCIEDAD PUEDA SUSCRIBIR FIANZAS, LA ASAMBLEA GENERAL BANCARIAS O DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, GARANTÍAS DE ADUANA O DE ÍNDOLE TRIBUTARIA Y DEMÁS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA MARCHA NORMAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CALLE 25C 37-56

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: EL RECUERDO

TELEFONO 1: 7158444

CELULAR: 3118382194

CORREO ELECTRONICO: URBANADYCSAS@GMAIL.COM

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 CALLE 25C 37-56
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: EL RECUERDO
 TELEFONO 1: 7158444
 CELULAR: 3118382194
 CORREO ELECTRONICO: URBANADYCSAS@GMAIL.COM
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
 CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
 INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021
 ACTIVO CORRIENTE: \$771.382.000,00
 ACTIVO TOTAL: \$854.378.000,00
 PASIVO CORRIENTE: \$92.703.000,00
 PASIVO TOTAL: \$92.703.000,00
 PATRIMONIO: \$761.675.000,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$29.463.000,00
 GASTOS DE INTERESES: \$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
 ACTIVO CORRIENTE: \$667.739.000,00
 ACTIVO TOTAL: \$747.974.000,00
 PASIVO CORRIENTE: \$3.523.000,00
 PASIVO TOTAL: \$3.523.000,00
 PATRIMONIO: \$744.451.000,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$5.449.000,00
 GASTOS DE INTERESES: \$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
 ACTIVO CORRIENTE: \$696.077.000,00
 ACTIVO TOTAL: \$779.297.000,00
 PASIVO CORRIENTE: \$42.978.000,00
 PASIVO TOTAL: \$42.978.000,00
 PATRIMONIO: \$736.319.000,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$84.130.000,00
 GASTOS DE INTERESES: \$24.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 3 DE 20

* * * * *

PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	8,32
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,10
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	189,53
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,00
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	16,19
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,05
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	3.505,41

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,03

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,10

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	15	00	MINERALES
11	10	16	00	MINERALES METÁLICOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	16	00	PIEDRA
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS
12	16	20	00	PLASTIFICANTES
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 4 DE 20

* * * * *

30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	12	16	00	ASFALTOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
				RILERAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
				E SUELOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	13	15	00	BLOQUES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	13	16	00	LADRILLOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y	
				EXTERIOR	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	15	20	00	CERCADO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
30	16	17	00	SUELOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====

	30		16		18		00		EBANISTERÍA	
=====										
	30		16		19		00		MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	
=====										
	30		16		20		00		MOLDURAS Y CARPINTERÍA	
=====										
	30		16		21		00		LAMINADOS INTERIORES	
=====										
	30		16		22		00		MOSTRADORES	
=====										
	30		16		24		00		MUROS DIVISORIOS	
=====										
	30		17		15		00		PUERTAS	
=====										
	30		17		16		00		VENTANAS	
=====										
	30		17		17		00		PRODUCTOS DE CRISTAL	
=====										
	30		17		18		00		CLARABOYAS	
=====										
	30		17		19		00		MARCOS DE VENTANAS	
=====										
	30		17		20		00		PUERTAS	
=====										
	30		17		21		00		PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES	
=====										
	30		18		15		00		PORCELANA SANITARIA	
=====										
	30		18		16		00		INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS	
=====										
	30		18		17		00		GRIFOS	
=====										
	30		18		18		00		CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G	
									RIFOS Y DUCHAS	
=====										
	30		19		15		00		ESCALERAS Y ANDAMIOS	
=====										
	30		19		16		00		ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE	
=====										
	30		19		17		00		COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN	
=====										
	30		19		18		00		EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE	
									MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
=====										
	30		25		15		00		ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERR	
									A	
=====										
	30		26		36		00		BARRAS DE ACERO AL CARBÓN	
=====										
	30		26		37		00		BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
=====										
	31		15		19		00		CORREAS	
=====										
	31		16		25		00		SOPORTES Y PUNTALES	
=====										
	31		16		28		00		FERRETERÍA EN GENERAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 5 DE 20

* * * * *

31 21 15 00 PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PI NTAR
32 14 10 00 TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE L ÁMPARAS
39 11 15 00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 PROYECTORES MÓVILES
39 11 23 00 ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ES TUDIOS
39 11 24 00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 17 00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLE S
39 12 22 00 INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLE

				S AÉREOS	
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
40	15	15	00	BOMBAS	
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS	
40	17	18	00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS	
40	17	20	00	DEFLECTORES PARA TUBOS	
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS	
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS	
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS	
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS	
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS	
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS	
40	17	30	00	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA	
40	17	33	00	BOQUILLAS DE TUBOS	
40	17	36	00	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS	
40	17	38	00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS	
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS	
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS	
40	18	17	00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS	
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS	
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS	
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM	
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICIN A	
56	11	16	00	SISTEMAS DE PANELES	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 6 DE 20

* * * * *

70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
71	12	14	00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PET	
				ROLÍFERO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIONES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INFRAESTRUCTURA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
				MILIARES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
				FAMILIARES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU	
				STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	

72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 7 DE 20

* * * * *

72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
73	11	15	00	PROCESAMIENTO DE MADERA	
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	

81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

CERTIFICA:
EXPERIENCIA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873 PÁGINA: 8 DE 20

* * * * *

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	11	00	72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00	72	15	40	00	76	11	15	00
76	11	16	00	77	10	15	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	16	00	81	10	15	00
95	10	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	81	10	25	00	81	10	26	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CABILDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 174,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
56	11	15	00	56	11	16	00	72	12	11	00
72	15	36	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA 2014

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 527,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	15	00	11	10	17	00	11	11	16	00
11	17	15	00	12	16	20	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00	30	10	35	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	17	00	30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00	30	16	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022

HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 9 DE 20

* *

30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 20 00	30 16 21 00	30 16 22 00
=====	=====	=====
30 16 24 00	30 17 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 17 18 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 16 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 25 15 00	30 26 36 00
=====	=====	=====
30 26 37 00	31 21 15 00	31 21 16 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	31 21 19 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	40 17 15 00	40 17 16 00
=====	=====	=====
40 17 17 00	40 17 20 00	40 17 24 00
=====	=====	=====
40 17 25 00	40 17 26 00	40 17 27 00
=====	=====	=====
40 17 28 00	40 17 29 00	40 17 30 00
=====	=====	=====
40 17 38 00	40 18 17 00	40 18 30 00
=====	=====	=====
40 18 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 14 00	72 14 15 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
=====	=====	=====

72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 36 00	72 15 40 00	72 15 43 00
72 15 44 00	73 18 19 00	76 11 15 00
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 18 00
77 10 20 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 10 24 00	81 10 27 00
81 14 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	81 15 19 00	83 10 15 00
83 10 18 00	95 10 17 00	95 10 18 00
95 12 15 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DELFOS CONSTRUCCIONES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 16 00	11 10 17 00	11 11 16 00
11 17 15 00	30 10 17 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 10 35 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 14 15 00	30 14 16 00
30 14 17 00	30 15 15 00	30 15 16 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 15 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 10 DE 20

* *

30 15 20 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 20 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 18 00	30 19 15 00	30 19 16 00
30 19 18 00	30 25 15 00	30 26 36 00
30 26 37 00	31 21 15 00	31 21 16 00
31 21 17 00	31 21 19 00	40 14 17 00
40 17 15 00	40 17 17 00	40 17 18 00
40 17 20 00	40 17 24 00	40 17 25 00
40 17 26 00	40 17 27 00	40 17 28 00
40 17 29 00	40 17 30 00	40 17 33 00
40 18 17 00	40 18 30 00	40 18 31 00
43 22 33 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00

72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 40 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 17 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 27 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	95 10 17 00	95 10 18 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 17 00	95 12 18 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DELFOS CONSTRUCCIONES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 468,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	11 17 15 00	12 16 20 00
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 10 35 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 14 15 00	30 14 16 00
=====	=====	=====
30 14 17 00	30 16 16 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 16 19 00	30 16 20 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 11 DE 20

* *

30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
30 25 15 00	30 26 36 00	30 26 37 00
=====	=====	=====
31 21 15 00	31 21 16 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
31 21 19 00	39 13 17 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 16 00	40 17 17 00
=====	=====	=====
40 17 20 00	40 17 24 00	40 17 25 00
=====	=====	=====
40 17 26 00	40 17 27 00	40 17 28 00
=====	=====	=====
40 17 29 00	40 17 30 00	40 17 33 00
=====	=====	=====
40 17 36 00	40 17 49 00	40 17 52 00
=====	=====	=====
40 18 17 00	40 18 30 00	40 18 31 00
=====	=====	=====
43 22 33 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====

72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 36 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 43 00
72 15 44 00	73 11 15 00	73 18 19 00
76 11 15 00	76 11 16 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
81 10 27 00	81 14 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
83 10 15 00	83 10 18 00	95 12 15 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 14 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 139,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 11 16 00	11 17 15 00	12 16 20 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 10 35 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 14 15 00	30 14 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 12 DE 20

* *

30 14 17 00	30 15 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 20 00	30 16 21 00	30 16 22 00
30 16 24 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 17 17 00	30 17 18 00	30 17 19 00
30 17 20 00	30 17 21 00	30 18 15 00
30 18 16 00	30 18 17 00	30 18 18 00
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 17 00
30 19 18 00	30 25 15 00	30 26 36 00
30 26 37 00	31 21 15 00	31 21 16 00
31 21 17 00	31 21 19 00	39 13 17 00
40 14 17 00	40 17 15 00	40 17 16 00
40 17 17 00	40 17 20 00	40 17 24 00
40 17 25 00	40 17 26 00	40 17 27 00
40 17 28 00	40 17 29 00	40 17 30 00
40 17 33 00	40 17 36 00	40 17 49 00
40 17 52 00	40 18 17 00	40 18 30 00
40 18 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00

72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 43 00	72 15 44 00	73 11 15 00
=====	=====	=====
73 18 19 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 24 00	81 10 27 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 17 00	95 12 18 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	95 12 21 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
95 14 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTOS & OBRAS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 175,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 16 17 00	30 16 22 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	72 10 15 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	31 16 28 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	30 12 19 00	40 18 18 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 14 10 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	72 14 16 00	95 11 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 13 DE 20

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	17	15	00	30	10	23	00	30	11	15	00
30	14	15	00	30	15	18	00	26	12	16	00
30	10	24	00	30	12	17	00	30	15	15	00
30	15	19	00	30	10	17	00	30	10	36	00
30	13	15	00	30	15	16	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	24	00	30	17	19	00
30	18	17	00	31	16	28	00	30	16	18	00
30	17	15	00	30	17	20	00	30	18	18	00
31	21	15	00	30	16	22	00	30	17	16	00
30	18	15	00	30	19	18	00	31	21	17	00
32	14	10	00	39	10	19	00	39	11	18	00
40	18	18	00	72	10	33	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	12	17	00	72	10	15	00
72	15	14	00	39	10	18	00	39	11	16	00
39	12	22	00	72	10	29	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	24	00	72	15	30	00

73 18 19 00	95 12 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 36 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 27 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	11 11 16 00	30 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 32 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 15 20 00	30 16 20 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 26 37 00	31 15 19 00
=====	=====	=====
31 21 19 00	40 14 17 00	40 15 15 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	40 17 30 00	40 18 31 00
=====	=====	=====
72 10 21 00	72 12 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 29 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGEDACA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 226,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 17 15 00	30 10 23 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 15 18 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 12 17 00	30 14 15 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 10 17 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 14 17 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 16 19 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 18 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 17 15 00	30 17 19 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 14 DE 20

* *

30 18 17 00	30 16 18 00	30 16 22 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 17 20 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
31 16 25 00	31 21 17 00	39 10 18 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 11 20 00	31 16 28 00
=====	=====	=====
32 14 10 00	39 10 19 00	39 11 17 00
=====	=====	=====
39 12 17 00	31 21 15 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 18 00	39 12 22 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	56 11 16 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 19 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 12 10 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	40 18 18 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 15 15 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 25 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
73 18 11 00	81 10 15 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 36 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	72 15 24 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	80 10 16 00	95 12 24 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 11 16 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 15 20 00	30 16 20 00	30 26 37 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DELFOS CONSTRUCCIONES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.073,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	17	15	00	26	12	16	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	17	00	30	14	15	00	30	14	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	19	00	30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	18	00
31	16	25	00	31	16	28	00	31	21	15	00
31	21	17	00	32	14	10	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	20	00	39	12	17	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	17	00	40	18	18	00
56	11	16	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	34	00	72	15	36	00	72	15	39	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 15 DE 20

* * * * *

73 18 11 00	73 18 19 00	80 10 16 00
80 10 15 00	95 12 19 00	95 12 24 00
11 11 16 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 32 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 16 00
30 15 20 00	30 16 20 00	30 26 37 00
31 15 19 00	31 21 19 00	40 15 15 00
40 17 15 00	40 17 30 00	40 18 31 00
72 10 21 00	72 14 15 00	72 15 13 00
72 15 26 00	72 15 29 00	72 15 32 00
76 11 15 00	76 11 16 00	83 10 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MISIONEROS DE SAN CARLOS SCALABRINIANOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 17 15 00	26 12 16 00	30 10 17 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 12 17 00	30 13 15 00
30 13 17 00	30 14 15 00	30 14 17 00

30 15 18 00	30 15 19 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
31 16 25 00	31 16 28 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	32 14 10 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 10 18 00	39 10 19 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 11 17 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
39 11 20 00	39 12 17 00	39 12 20 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	40 18 18 00	56 11 16 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
73 18 11 00	73 18 19 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 19 00	95 12 24 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ENVIGADO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 190,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 17 15 00	30 15 19 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 12 10 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 16 15 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
39 11 17 00	72 15 34 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 18 18 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 36 00	30 10 23 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 16 DE 20

* *

30 16 18 00	30 19 18 00	39 11 20 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	39 12 17 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
73 18 11 00	30 10 36 00	30 16 21 00
=====	=====	=====
31 16 28 00	39 12 22 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
73 18 19 00	30 11 15 00	30 16 22 00
=====	=====	=====
31 21 15 00	39 13 17 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	30 12 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	40 14 17 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	30 13 15 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
32 14 10 00	40 18 18 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
95 12 24 00	30 13 17 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	56 11 16 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
30 14 15 00	30 17 17 00	39 10 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 15 24 00	30 14 17 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	39 10 19 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	30 15 18 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	72 10 33 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 11 16 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 15 20 00	30 16 20 00	30 26 37 00

31 15 19 00	31 21 19 00	40 15 15 00
40 17 15 00	40 17 30 00	40 18 31 00
72 10 21 00	72 14 15 00	72 15 13 00
72 15 26 00	72 15 32 00	76 11 15 00
76 11 16 00	83 10 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 17 15 00	26 12 16 00	30 10 17 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 12 17 00	30 13 15 00
30 13 17 00	30 14 15 00	30 14 17 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 18 00
31 16 25 00	31 16 28 00	31 21 15 00
31 21 17 00	32 14 10 00	39 10 16 00
39 10 18 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 20 00	39 12 17 00	39 12 22 00
39 13 17 00	40 14 17 00	40 18 18 00
56 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 11 00	72 15 11 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 17 DE 20

* * * * *

72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 30 00	72 15 34 00
72 15 36 00	72 15 39 00	73 18 11 00
73 18 19 00	80 10 16 00	80 10 15 00
95 12 19 00	95 12 24 00	11 11 16 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 32 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 16 00	30 15 20 00
31 21 19 00	40 15 15 00	40 17 15 00
40 17 30 00	40 18 31 00	72 10 21 00
30 26 37 00	31 15 19 00	72 14 15 00
72 15 13 00	72 15 26 00	72 15 29 00
72 15 32 00	76 11 15 00	76 11 16 00
83 10 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION SEDECOM
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,53
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	11	00	72	15	36	00	30	10	23	00
30	16	18	00	30	19	18	00	39	11	20	00
72	15	14	00	72	15	39	00	30	10	24	00
30	16	19	00	39	12	17	00	72	15	15	00
73	18	11	00	30	10	36	00	30	16	21	00
31	16	28	00	39	12	22	00	72	15	19	00
73	18	19	00	30	11	15	00	30	16	22	00
31	21	15	00	39	13	17	00	72	15	20	00
80	10	16	00	30	12	17	00	30	16	24	00
31	21	17	00	40	14	17	00	72	15	21	00
81	10	15	00	30	13	15	00	30	17	15	00
32	14	10	00	40	18	18	00	72	15	22	00
95	12	24	00	30	13	17	00	30	17	16	00
39	10	16	00	56	11	16	00	72	15	23	00
72	15	25	00	30	15	18	00	30	17	20	00
39	11	15	00	72	10	33	00	30	14	15	00
30	17	17	00	39	10	18	00	72	10	15	00
72	15	24	00	30	14	17	00	30	17	19	00
39	10	19	00	72	10	29	00	72	15	27	00
11	11	16	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	32	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	16	00
30	15	20	00	30	16	20	00	30	26	37	00
31	15	19	00	31	21	19	00	40	15	15	00
40	17	15	00	40	17	30	00	40	18	31	00
72	10	21	00	72	14	15	00	72	15	13	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 18 DE 20

* * * * *

72 15 26 00	72 15 32 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	83 10 18 00	11 17 15 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 18 15 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	26 12 16 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	39 11 17 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 16 16 00	39 11 23 00
=====	=====	=====
39 11 24 00	39 11 25 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO RENOVACION FASE 1 - 926

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 17 15 00	30 15 19 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 12 10 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 16 15 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
39 11 17 00	72 15 34 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 18 18 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 36 00	30 10 23 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 19 18 00	39 11 20 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	39 12 17 00	72 15 15 00
=====	=====	=====

73 18 11 00	30 10 36 00	30 16 21 00
39 12 22 00	72 15 19 00	73 18 19 00
30 11 15 00	30 16 22 00	31 21 15 00
39 13 17 00	72 15 20 00	80 10 16 00
30 12 17 00	30 16 24 00	31 21 17 00
40 14 17 00	72 15 21 00	81 10 15 00
30 13 15 00	30 17 15 00	32 14 10 00
40 18 18 00	72 15 22 00	95 12 24 00
30 13 17 00	30 17 16 00	39 10 16 00
56 11 16 00	72 15 23 00	30 14 15 00
30 17 17 00	39 10 18 00	72 10 15 00
72 15 24 00	30 14 17 00	30 17 19 00
39 10 19 00	72 10 29 00	72 15 25 00
30 15 18 00	30 17 20 00	39 11 15 00
72 10 33 00	72 15 27 00	11 11 16 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 32 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 16 00	30 15 20 00
30 16 20 00	30 26 37 00	31 15 19 00
31 21 19 00	40 15 15 00	40 17 15 00
40 17 30 00	40 18 31 00	72 10 21 00
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 26 00
72 15 32 00	76 11 15 00	76 11 16 00
83 10 18 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00	72 12 14 00	72 15 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 19 DE 20

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CAMSICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAMACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 277,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	17	15	00	30	15	19	00	30	18	15	00
39	11	16	00	72	12	10	00	72	15	30	00
26	12	16	00	30	16	15	00	30	18	17	00
39	11	17	00	72	15	34	00	30	10	17	00
30	16	16	00	30	18	18	00	39	11	18	00
72	15	11	00	72	15	36	00	30	10	23	00
30	16	18	00	30	19	18	00	39	11	20	00
72	15	14	00	72	15	39	00	30	10	24	00
30	16	19	00	39	12	17	00	72	15	15	00
73	18	11	00	30	10	36	00	30	16	21	00
31	16	28	00	73	18	19	00	30	16	22	00
31	21	15	00	39	13	17	00	72	15	20	00
80	10	16	00	30	12	17	00	30	16	24	00
31	21	17	00	40	14	17	00	72	15	21	00
81	10	15	00	30	13	15	00	30	17	15	00
32	14	10	00	40	18	18	00	72	15	22	00
95	12	24	00	30	13	17	00	30	17	16	00

39 10 16 00	56 11 16 00	72 15 23 00
30 14 15 00	30 17 17 00	39 10 18 00
72 10 15 00	72 15 24 00	30 14 17 00
30 17 19 00	39 10 19 00	72 10 29 00
72 15 25 00	30 15 18 00	30 17 20 00
39 11 15 00	72 10 33 00	72 15 27 00
11 11 16 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 32 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 16 00
30 15 20 00	30 16 20 00	30 26 37 00
31 15 19 00	31 21 19 00	40 15 15 00
40 17 15 00	40 17 30 00	40 18 31 00
72 10 21 00	72 14 15 00	72 15 13 00
72 15 26 00	72 15 32 00	76 11 15 00
76 11 16 00	83 10 18 00	71 12 14 00
39 11 23 00	39 11 24 00	39 11 25 00
72 12 14 00	72 15 16 00	

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00749048 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00783146 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2022.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22847873EAEBE

18 DE MAYO DE 2022 HORA 18:33:00

AA22847873

PÁGINA: 20 DE 20

* * * * *

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN r9MpT9GBSA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:JK ASOCIADOS S.A.S

NIT:900273061-5

MATRICULA MERCANTIL:41605

FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:13/03/2009

NÚMERO DEL PROPONENTE:223

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:15/04/2021

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:29/04/2022

ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:13/03/2009

CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA

NÚMERO DE DOCUMENTO:14

FECHA DEL DOCUMENTO:27/01/2009

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA UNICA

FECHA DE VENCIMIENTO:01/03/2043

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:46:01 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE: MEJIA MARULANDA RAFAEL

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 5789728

CARGO: SUPLENTE DEL GERENTE

REPRESENTANTE No. 2 :

NOMBRE: GIRALDO GARCIA KEMER GUSTAVO

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 98504642

CARGO: GERENTE

FACULTADES :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE GENERAL, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. A SU VEZ TENDRA UN SUPLENTE EL CUAL LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS NOMBRAMIENTOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTARAN SUBORDINADOS A EL Y BAJO SU DIRECCION E INSPECCION INMEDIATA. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. A SU VEZ TENDRA UN SUPLENTE EL CUAL LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. A. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE. C. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. D. PRESENTAR A LOS ACCIONISTAS EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. E. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO. F. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. G. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. H. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. I. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. J. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. K. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: LIMITACION AL GERENTE: EL GERENTE Y /O SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRA AAUTORIZACION DE LA ASAMBLA DE ACCIONISTAS, PARA CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS, CUANDO LA CUANTIA DEL MISMO FUERE IGUAL O SUPERIOR A DOSCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (200 SMLMV).

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 5 NRO.44- 66

MUNICIPIO:05585 - PUERTO NARE

DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA

TELEFONO 1:3117021736

TELEFONO 3:3117021736

CORREO ELECTRÓNICO:jkasociadossas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 5 NRO.44- 66

MUNICIPIO:05585 - PUERTO NARE

DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA

TELEFONO 1 :3117021736

TELEFONO 3:3117021736

CORREO ELECTRÓNICO:jkasociadossas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN

30 10 17 00 : VIGAS

30 10 18 00 : CONDUCTOS

30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 32 00 : ENREJADO

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:46:01 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$515.370.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$779.996.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$28.139.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$28.139.000,00
PATRIMONIO	:	\$751.857.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$95.740.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	18,31
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,12

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CEMENTOS ARGOS S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :180,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :283,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :563,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:46:01 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CEMENTOS ARGOS S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :735,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARD INC SUCURSAL COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :431,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SIBELCO COLOMBIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :149,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO CARAMANTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : PROCOPAL S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 91,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL LA CRUZ PTO BERRIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 100,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO GRANADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO GRANADA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGROGANADERA SAN MIGUEL S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :558,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOBOSQUES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:46:01 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOBOSQUES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :778,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOBOSQUES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOBOSQUES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :283,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO GRANADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2121,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.18 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JK ASOCIADOS S.A.S**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :OIM**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :767,52**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES:** 100%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.19 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029****CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JK ASOCIADOS S.A.S**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CEMENTOS ARGOS S.A.**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :254,31**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES:** 100%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.20 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030****CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JK ASOCIADOS S.A.S**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AAS SA**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :175,47**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES:** 100%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA *******CERTIFICA:**

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2945 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA RENOVACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO : PEQUEÑA EMPRESA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$732.349.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$996.975.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$45.061.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$45.061.000,00
PATRIMONIO	:	\$951.914.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$200.057.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	16,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,04
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,20

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CEMENTOS ARGOS S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :254,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :283,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :563,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:46:02 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CEMENTOS ARGOS S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :735,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARD INC SUCURSAL COLOMBIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :431,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SIBELCO COLOMBIA SAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :160,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:46:02 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOBOSQUES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOBOSQUES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOBOSQUES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :283,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:46:02 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CARAMANTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :S&A MULTISERVICIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1306,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NIROSOFT INGENIERIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :850,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:46:02 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS PUERTO NARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1325,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 20 00 : CERCADO
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

EXPERIENCIA No.16 :

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2022/05/10 - 09:46:02 **** Recibo No. S000217204 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220510-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JK ASOCIADOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMRPEA AUTONOMA DE GUATAPE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1945,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 20 00 : CERCADO
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUI CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2720 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2945 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimedio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **r9MpT9GBSA**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

CONSORCIO MICOA

➤ AUTORIZACION EXPRESA CONSULTA
LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE
ACTIVOS

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FINDETER sociedad anónima de economía mixta, de carácter indirecto y del orden nacional, identificada con NIT 860.525.148-5, en cumplimiento del régimen de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008 y demás normas reglamentarias y complementarias) y en su calidad de **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, en adelante, **FINDETER**, le informa que a través del diligenciamiento de este documento usted nos autoriza de manera inequívoca, libre, voluntaria, previa, explícita e informada al tratamiento de su información personal para los siguientes fines:

- Recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, verificación y cruces en portales y listas restrictivas y en general, el tratamiento de los datos que suministrado o que suministraré En mi calidad de representante de la compañía URBANA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra índole que surja en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.
- La autorización que nos concede por medio del diligenciamiento de este documento se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar a consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con **FINDETER** y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos fueron inicialmente suministrados.

En ese sentido, declaro conocer que los datos objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente en el marco del Mecanismo de Pago Obras por Impuestos establecido en el Decreto 1915 de 2017 para las finalidades derivadas del desarrollo de la convocatoria No. PAF-ATF-O-043-2022, cuyo objeto consiste en “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO”, por lo tanto autorizo expresamente a:

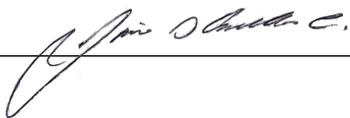
- La realización de consultas y verificaciones en listas de riesgo, portales de información pública para la administración del riesgo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT y otros riesgos asociados.
- El uso de los datos suministrados en todas las actuaciones administrativas que se requieran para garantizar el cumplimiento de las exigencias que requiera mi participación en convocatoria No. PAF-ATF-O-043-2022, así como la eventual ejecución de las actividades derivadas de la selección de mi propuesta.

FINDETER como responsable del tratamiento de datos personales le informa que usted tiene el derecho a: **(i)** Conocer, actualizar y rectificar datos frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; **(ii)** solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; **(iii)** ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos; **(iv)** presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos; **(v)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión de él (los) dato(s) cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, **(vi)** acceder en forma gratuita a mis datos que hayan sido objeto de Tratamiento.

Doy constancia que la autorización, para el uso de mis datos otorgada con la suscripción de este documento, servirá para la verificación a través de mecanismos de consulta empleados por **FINDETER** por lo tanto no surtirá ningún efecto de vinculación laboral y/o comercial con **FINDETER**.

Dada a los Diecisiete (17) días del mes de mayo de 2022

Cordialmente,



JAIRO ALONSO CASTELLANOS CASTAÑEDA

Representante legal

CC 79.627.548

CEL: 3118382194

Dirección: CALLE 2C # 37-56 Bogotá Colombia

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FINDETER sociedad anónima de economía mixta, de carácter indirecto y del orden nacional, identificada con NIT 860.525.148-5, en cumplimiento del régimen de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008 y demás normas reglamentarias y complementarias) y en su calidad de **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, en adelante, **FINDETER**, le informa que a través del diligenciamiento de este documento usted nos autoriza de manera inequívoca, libre, voluntaria, previa, explícita e informada al tratamiento de su información personal para los siguientes fines:

- Recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, verificación y cruces en portales y listas restrictivas y en general, el tratamiento de los datos que suministrado o que suministraré En mi calidad de representante de la compañía JK ASOCIADOS S.A.S, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra índole que surja en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.
- La autorización que nos concede por medio del diligenciamiento de este documento se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar a consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con **FINDETER** y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos fueron inicialmente suministrados.

En ese sentido, declaro conocer que los datos objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente en el marco del Mecanismo de Pago Obras por Impuestos establecido en el Decreto 1915 de 2017 para las finalidades derivadas del desarrollo de la convocatoria No. PAF-ATF-O-043-2022, cuyo objeto consiste en “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOCA – PUTUMAYO”, por lo tanto autorizo expresamente a:

- La realización de consultas y verificaciones en listas de riesgo, portales de información pública para la administración del riesgo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT y otros riesgos asociados.
- El uso de los datos suministrados en todas las actuaciones administrativas que se requieran para garantizar el cumplimiento de las exigencias que requiera mi participación en convocatoria No. PAF-ATF-O-043-2022, así como la eventual ejecución de las actividades derivadas de la selección de mi propuesta.

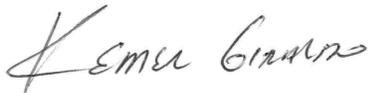
FINDETER como responsable del tratamiento de datos personales le informa que usted tiene el derecho

a: **(i)** Conocer, actualizar y rectificar datos frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; **(ii)** solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; **(iii)** ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos; **(iv)** presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos; **(v)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión de él (los) dato(s) cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, **(vi)** acceder en forma gratuita a mis datos que hayan sido objeto de Tratamiento.

Doy constancia que la autorización, para el uso de mis datos otorgada con la suscripción de este documento, servirá para la verificación a través de mecanismos de consulta empleados por **FINDETER** por lo tanto no surtirá ningún efecto de vinculación laboral y/o comercial con **FINDETER**.

Dada a los Diecisiete (17) días del mes de mayo de 2022

Cordialmente,



GIRALDO GARCIA KEMER GUSTAVO
Representante legal
CC 98.504.642
CEL: 3117021736
Dirección: CR 5 NRO.44- 66 Puerto Nare Colombia

CONSORCIO MOCOA

➤ CERTIFICACION DE CUPO DE CREDITO



Santuario, 16 de Mayo de 2022

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial Saludo,

Bancolombia S.A. identificada bajo en NIT 890.903.938-8, Sucursal El Santuario Antioquia (325), certifica que **JK ASOCIADOS S.A.S** con Nit: **900273061**, posee los siguientes cupos de endeudamiento

Nombre Producto	Monto disponible	Fecha de vigencia	Estado
LE CARTERA	\$362,000,000	2022/12/31	A-ACTIVA

Certificacion creada por solicitud del Representante Legal de la empresa en mencion para la participacion de la convocatoria PAF-ATF-O-043-2022 terminos de referencia "CONTRATAR LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOYA-PUTUMAYO.

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. *Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,


BANCOLOMBIA.
 El Santuario - Of. 325 Santuario
 Asesor de servicios N° 154
 Cédula N° 1.036.423.906

WILMER ALEXIS RAMIREZ RAMIREZ
 Asesor Comercial Móvil
 Suc el santuario (325)
 Tel 4449314 EXT 154

CONSORCIO MOCOA

➤ **FORMATO EXPERIENCIA ESPECIFICA**

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		CONTRATAR “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO”.					
PROponente: CONSORCIO MOCOA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				JK ASOCIADOS SAS NIT 900.273.061-5			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIQUUA.	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA ESPECIFICACION INVIAS.	977.5	ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES (CORPOBOSQUES)	18/11/18	30/06/19	100%
2	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA ESPECIFICACION INVIAS.	1074,7	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO AMUNORMA	14/07/19	14/12/19	100%
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse

CONSORCIO MOCOCHA

la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



CERTIFICADO DE OBRA

En calidad de director ejecutivo de MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO AMUNORMA con NIT: 900.246.990, con sede en la ciudad de Medellín, Antioquia.

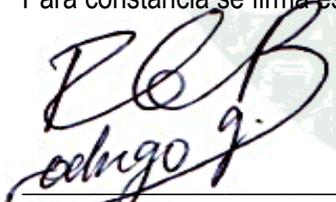
HACE CONSTAR QUE:

KEMER GUSTAVO GIRALDO GARCIA, Mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.504.642, en calidad de representante legal de la empresa JK ASOCIADOS SAS con Nit: 900.273.061-5 suscribió con MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO AMUNORMA con NIT: 900.246.990, contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No.:	CO-010-2019
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA
VALOR:	OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$890.000.000)
FECHA DE INICIO:	15 DE JULIO DE 2019
FECHA TERMINACION:	14 DE DICIEMBRE DE 2019
UBICACIÓN:	VEREDAS AURORA, LAS VEGAS, EL EDEN, ZONA FRIA Y QUEBRADONA ABAJO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES.
CALIDAD DE LA OBRA:	BUENA.

este certificado se emite a solicitud del interesado en Medellín, Antioquia, a los 21 días del mes de diciembre de 2020.

Para constancia se firma esta certificación a los diez (10) días del mes de diciembre de 2020.



RODRIGO GUIO RENTERIA
 Director Ejecutivo
 "AMUNORMA"

Carrera 52 No. 44-04 oficina 206 Edificio Cisneros
 Teléfono 2316500
 E-mail: Amunorma125@gmail.com

Granada – Cocorná – San Luis – San Francisco



Calle 23 # 22 – 61 Cocorná Antioquia. Tel: (57) 834 3086
www.asociacioncorpobosques.gov.co

En calidad de Director ejecutivo de la ASOCIACION DE MUNICIPIOS, CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES - CORPOBOSQUES, con NIT 900.225.707-1, con sede en el Municipio de Cocorná Antioquia.

HACE CONSTAR QUE:

La empresa JK ASOCIADOS SAS con Nit 900.273.061-5 y representada legalmente por el señor KEMER GUSTAVO GIRALDO GARCIA con cedula de ciudadanía No. 98.504.642 del municipio de Puerto Nare, Antioquia, ejecutó para la ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES (CORPOBOSQUES) con Nit 900.225.707-1 la siguiente obra:

Contrato No:	01 de Noviembre de 2018
Objeto:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA.
Ubicado:	MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA
Valor del Contrato:	\$ 763.663.927
Fecha de inicio:	18 de Noviembre de 2018.
Fecha de terminación:	30 de Junio de 2019
Plazo inicial:	210 días. (Siete meses)
Calidad de la obra:	Buena.

Este certificado se emite a solicitud del interesado en Cocorná, Antioquia a los trece (13) días del mes de julio del año 2019.

Ferney David Cañas A.
FERNEY DAVID CAÑAS AMAYA
 Director Ejecutivo